



Quito, 23 de Enero del 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A.
Presente.

De mi consideración,

Por la presente, le informo que con esta fecha he transferido trescientas acciones, de un dólar cada una, del capital social que me corresponde en la compañía COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A., a favor de Segundo Miguel Freire Alvear de la siguiente forma:

| CEDENTE | CESIONARIO | No. ACCIONES |
|---|---|--------------|
| César Eduardo Boada Gálvez C.C.170275322-7 | Segundo Miguel Freire Alvear C.C.050076745-4 | 300 |
| TOTAL | | 300 |

El Cedente se reserva para sí, mil cuatrocientos cincuenta acciones de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva registrar en los libros de la empresa y notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular.

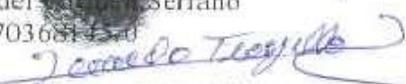
Atentamente,


César Eduardo Boada Gálvez
CEDENTE
C.C. 170275322-7


Segundo Miguel Freire Alvear
CESIONARIO
C.C.050076745-4

Por impedimento físico la señora Rosa del Carmen Serrano, pone la huella y firma como testigo el señor Luis Gerardo Trujillo Izurieta.


Rosa del Carmen Serrano
C.C.170368143-0

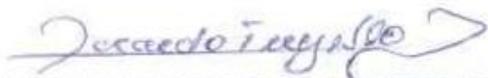

Tescg. Luis Gerardo Trujillo Izurieta
C.C.060213460-3

MEC. DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- NÚMERO 2014 - 17 - 01 - 37 - D 000 : En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día DOCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen voluntariamente: Los señores CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos siete cinco tres dos dos - siete (170275322-7), ROSA DEL CARMEN SERRANO, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis ocho uno cuatro cinco- cero (170368145-0) por impedimento físico pone la huella y a su ruego firma el testigo LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA, casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero dos uno tres cuatro seis cero-tres (060213460-3), y SEGUNDO MIGUEL FREIRE ALVEAR, casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero cero siete seis siete cuatro cinco- cuatro (050076745-4); con el objeto de RECONOCER su respectiva firma y rúbrica; al efecto, los comparecientes LIBREMENTE, EXPRESAN previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede son suyas y las utilizan en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, a los comparecientes se ratifican en ella y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-



CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ
C.C. 1702753227
C.V. 002-0199

ROSA DEL CARMEN SERRANO
C.C. 170368145-0



LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA
C.C. 0602134603
C.V. 041-0136



SEGUNDO MIGUEL FREIRE ALVEAR
C.C. 050076745-4
C.V. 003 0147



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 23 de Enero del 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A.
Presente.

De mi consideración.

Por la presente, le informo que con esta fecha he transferido cuatrocientas acciones de un dólar cada una, del capital social que me corresponde en la compañía COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A., a favor de Gabriela de los Ángeles Benavides Garzón de la siguiente forma

| CEDENTE | CESIONARIA | Nº ACCIONES |
|---|---|-------------|
| César Eduardo Boada Gálvez C.C.170275322-7 | Gabriela de los Ángeles Benavides G. C.C.171618577-0 | 400 |
| TOTAL | | 400 |

El Cedente se reserva para sí, dos mil quinientas cincuenta acciones de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva registrar en los libros de la empresa y notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular.

Atentamente,

César Eduardo Boada Gálvez
CEDENTE
C.C. 170275322-7

Gabriela de los Ángeles Benavides Garzón
CESIONARIA
C.C.171618577-0

Por impedimento físico la señora Rosa del Carmen Serrano, pone la huella y firma como testigo el señor Luis Gerardo Trujillo Izurieta.

Rosa del Carmen Serrano
C.C170368145-0

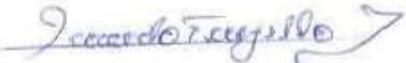
Tescg. Luis Gerardo Trujillo Izurieta
C.C.060213460-

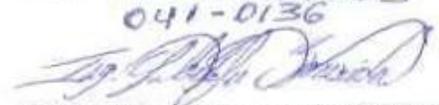
Notaría Trigésima Séptima

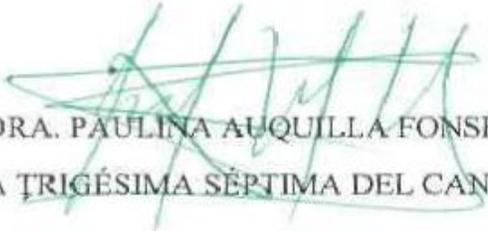
MEC. DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- NÚMERO 2014-17-01-37-D 000 : En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día DOCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen voluntariamente: Los señores CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos siete cinco tres dos dos - siete (170275322-7), ROSA DEL CARMEN SERRANO, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis ocho uno cuatro cinco- cero (170368145-0) por impedimento físico pone la huella y a su ruego firma el testigo LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA, casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero dos uno tres cuatro seis cero - tres (060213460-3), y GABRIELA DE LOS ANGELES BENAVIDES GARZON, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis uno ocho cinco siete siete - cero (171618577-0); con el objeto de RECONOCER su respectiva firma y rúbrica; al efecto, los comparecientes LIBREMENTE, EXPRESAN previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede son suyas y las utilizan en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, a los comparecientes se ratifican en ella y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-


CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ
C.C. 170275322-7
C.V. 002-0199

ROSA DEL CARMEN SERRANO
C.C. 170368145-0


LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA
C.C. 0602134603
041-0136


GABRIELA DE LOS ANGELES BENAVIDES GARZON
C.C. 171618577-0
C.V. 010-0132


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 23 de Enero del 2014



Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A.
Presente.

De mi consideración.

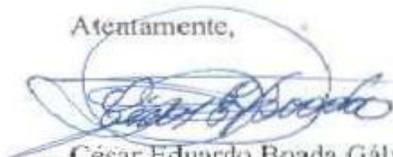
Por la presente, le informo que con esta fecha he transferido cuatrocientas acciones, de un dólar cada una, del capital social que me corresponde en la compañía COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A., a favor de Mariana de Jesús Rosero Carvajal de la siguiente forma

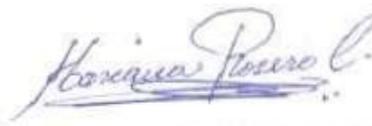
| CEDENTE | CESIONARIA | No. ACCIONES |
|---|---|--------------|
| César Eduardo Boada Gálvez C.C.170275322-7 | Mariana de Jesús Rosero Carvajal C.C.170269618-6 | 400 |
| TOTAL | | 400 |

El Cedente se reserva para sí, mil setecientos cincuenta acciones de un dólar cada una del capital social de la compañía.

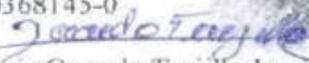
Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva registrar en los libros de la empresa y notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular.

Atentamente,

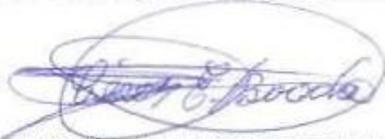

César Eduardo Boada Gálvez
CEDENTE
C.C. 170275322-7


Mariana de Jesús Rosero Carvajal
CESIONARIA
C.C.170269618-6

Por impedimento físico la señora Rosa del Carmen Serrano, pone la huella y firma como testigo el señor Luis Gerardo Trujillo Izurieta.

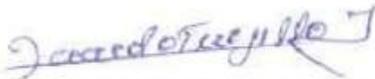

Rosa del Carmen Serrano
C.C.170368145-0

Testg. Luis Gerardo Trujillo Izurieta
C.C.060213460-

MEC. DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- NÚMERO 2014 - 17 - 01 - 37 - D 000 : En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día DOCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen voluntariamente: Los señores CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos siete cinco tres dos dos - siete (170275322-7), ROSA DEL CARMEN SERRANO, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis ocho uno cuatro cinco- cero (170368145-0) por impedimento físico pone la huella y a su ruego firma el testigo LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA, casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero dos uno tres cuatro seis cero - tres (060213460-3), y MARIANA DE JESUS ROSERO CARVAJAL, divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis nueve seis uno ocho - seis (170269618-6); con el objeto de RECONOCER su respectiva firma y rúbrica; al efecto, los comparecientes LIBREMENTE, EXPRESAN previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede son suyas y las utilizan en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, a los comparecientes se ratifican en ella y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-



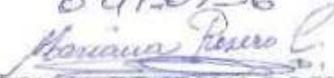
CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ
C.C. 170275322-7
CV 002-0199

ROSA DEL CARMEN SERRANO
C.C. 170368145-0



LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA
C.C. 060213460-3

041-0136



MARIANA DE JESUS ROSERO CARVAJAL
C.C. 170269618-6
080-0293



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 23 de Enero del 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A.
Presente.

De mi consideración.

Por la presente, le informo que con esta fecha he transferido cuatrocientas acciones de un dólar cada una, del capital social que me corresponde en la compañía COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A., a favor de Wilma Susana Moreno Paredes de la siguiente forma

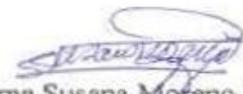
| CEDENTE | CESIONARIA | No.ACCIONES |
|---|--|-------------|
| César Eduardo Boada Gálvez C.C.170275322-7 | Wilma Susana Moreno Paredes C.C.170327956-0 | 400 |
| TOTAL | | 400 |

El Cedente se reserva para sí, dos mil ciento cincuenta acciones de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva registrar en los libros de la empresa y notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular.

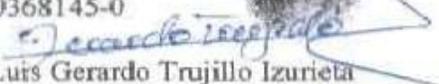
Atentamente,

César Eduardo Boada Gálvez
CEDENTE
C.C. 170275322-7


Wilma Susana Moreno Paredes
CESIONARIA
C.C.170327956-0

Por impedimento físico la señora Rosa del Carmen Serrano, pone la huella y firma como testigo el señor Luis Gerardo Trujillo Izurieta.

Rosa del Carmen Serrano
C.C.170368145-0


Testg. Luis Gerardo Trujillo Izurieta
C.C.060213460-3

Notaría Trigésima Séptima

MEC. DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- NÚMERO 2014 - 17 - 01 - 37 - D 000 : En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día DOCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen voluntariamente: Los señores CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos siete cinco tres dos dos - siete (170275322-7), ROSA DEL CARMEN SERRANO, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis ocho uno cuatro cinco- cero (170368145-0) por impedimento físico pone la huella y a su ruego firma el testigo LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA, casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero dos uno tres cuatro seis cero - tres (060213460-3), y WILMA SUSANA MORENO PAREDES, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres dos siete nueve cinco seis-cero (170327956-0); con el objeto de RECONOCER su respectiva firma y rúbrica; al efecto, los comparecientes LIBREMENTE, EXPRESAN previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede son suyas y las utilizan en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, a los comparecientes se ratifican en ella y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-



CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ
C.C. 170275322-7

C.N. 002-0149

ROSA DEL CARMEN SERRANO
C.C. 170368145-0



LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA
C.C. 0602134603
041-0136



WILMA SUSANA MORENO PAREDES
C.C. 170327956-0
008-0272



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 23 de Enero del 2014



Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A.
Presente.

De mi consideración.

Por la presente, le informo que con esta fecha he transferido mil quinientas cincuenta acciones de un dólar cada una, del capital social que me corresponde en la compañía COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A., a favor de Sebastián Carrasco Zuffi, de la siguiente forma

| CEDENTE | CESIONARIO | Nº. ACCIONES |
|---|---|--------------|
| César Eduardo Boada Gálvez C.C.170275322-7 | Sebastián Carrasco Zuffi C.C.170844543-0 | 1550 |
| TOTAL | | 1550 |

El Cedente se reserva para si, dos mil novecientas cincuenta acciones de un dólar cada una del capital social de la compañía.

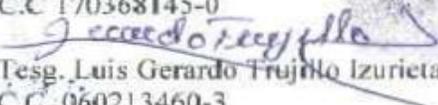
Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva registrar en los libros de la empresa y notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular.

Atentamente,


César Eduardo Boada Gálvez
CEDENTE
C.C. 170275322-7

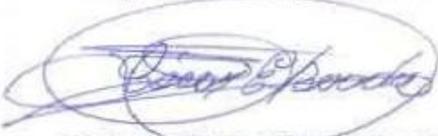

Pedro Sebastián Carrasco Zuffi
CESIONARIO
C.C. 170844543-0

Por impedimento físico, pone la huella y firma como testigo


Rosa del Carmen Serrano
C.C. 170368145-0

Testigo Luis Gerardo Trujillo Izurieta
C.C. 060213460-3

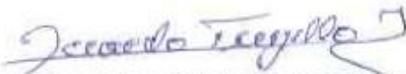
Notaría Trigésima Séptima

MEC. DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- NÚMERO 2014 - 17 - 01 - 37 - D 000 : En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día DOCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen voluntariamente: Los señores CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos siete cinco tres dos dos - siete (170275322-7), ROSA DEL CARMEN SERRANO, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis ocho uno cuatro cinco-cero (170368145-0) por impedimento físico pone la huella y a su ruego firma el testigo LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA, casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero dos uno tres cuatro seis cero - tres (060213460-3), y PEDRO SEBASTIAN CARRASCO ZUFFI, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro cuatro cinco cuatro tres -cero (170844543-0); con el objeto de RECONOCER su respectiva firma y rúbrica; al efecto, los comparecientes LIBREMENTE, EXPRESAN previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede son suyas y las utilizan en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, a los comparecientes se ratifican en ella y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-



CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ
C.C. 170275322-7
002-0199

ROSA DEL CARMEN SERRANO
C.C. 170368145-0



LUIS GERARDO TRUJILLO IZURIETA
C.C. 060213460-3

041-70136



PEDRO SEBASTIAN CARRASCO ZUFFI
C.C. 170844543-0



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 24 de Enero del 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A.
Presente.

De mi consideración.

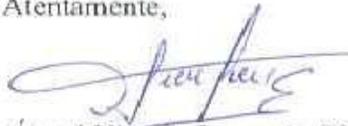
Por la presente, le informo que con esta fecha he transferido cien acciones, de un dólar cada una, del capital social que me corresponde en la compañía COMUNICACIONES GOLD PARTNER S.A., a favor de Segundo Miguel Freire Alvear de la siguiente forma

| CEDENTE | CESIONARIO | No.ACCIONES |
|---|---|--------------|
| Ángel Vicente Lugmaña Tipanluisa C.C.171391857-9 | Segundo Miguel Freire Alvear C.C.050076745-4 | 100 |
| TOTAL | | ----- 100 |

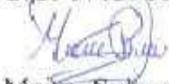
El Cedente se reserva para sí, cuatrocientas acciones de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para que se sirva registrar en los libros de la empresa y notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular.

Atentamente,


Ángel Vicente Lugmaña Tipanluisa
CEDENTE
C.C. 171391857-9


Segundo Miguel Freire Alvear
CESIONARIO
C.C.050076745-4


Maíra Sulema Rosales Arciniega
C.C.100321675-9